

Protocolo de Implementación de las Directrices para la Evaluación de las Estrategias de País

Versión 2

The logo consists of a solid blue rectangular box with the letters "BCIE" centered inside in a white, bold, sans-serif font.

BCIE

El BCIE define a las estrategias de país como instrumentos para vincular la estrategia institucional a los temas y actividades prioritarias definidas en las agendas de desarrollo de cada país. En ese sentido, la Oficina de Evaluación Independiente (ODE-I) es responsable de evaluar el cumplimiento de las estrategias, proyectos y programas del Banco acorde con los principios, objetivos y normativas adoptadas por la Administración y/o aprobadas por el Directorio y por la Asamblea de Gobernadores; que permitan verificar la efectiva contribución del Banco al desarrollo de los países fundadores y beneficiarios.

Con el objetivo de medir el grado de cumplimiento de las estrategias de país, la Oficina de Evaluación Independiente, juntamente con la Administración, han elaborado las Directrices de Evaluación de las Estrategias de País, las cuales son basadas en los estándares internacionales (que incluyen los criterios y subcriterios de evaluación) recomendados por el Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación (ECG por sus siglas en inglés). Dichas directrices fueron aprobadas por el Directorio y se instruyó a la Oficina de Evaluación Independiente y a la Administración el desarrollo de protocolos de trabajo en donde se definan las modalidades, la programación y la periodicidad de la evaluación de las estrategias de país, los métodos a aplicar para cumplir con los criterios establecidos y con los indicadores para su sustento.

En respuesta a lo antes citado, se presenta el protocolo que contiene las definiciones para cada criterio contenido en las Directrices de Evaluación de las Estrategias de País, sus indicadores y subcriterios. Igualmente se establecen las modalidades, el tipo, programación y la periodicidad de las evaluaciones. Dicho instrumento refleja parte de los esfuerzos del Banco para fortalecer su gestión institucional a través de la adopción de mejores prácticas y estándares internacionales utilizados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD). La Oficina de Evaluación Independiente informará al Directorio anualmente sobre las evaluaciones y notificará a la Administración sobre los cambios que se realicen al protocolo con el objeto de realizar las actualizaciones correspondientes.

Contáctenos

Para solicitar información o el documento completo, favor contactar a disseminationodei@bcie.org